

## RESEÑA DE LIBROS

GERALD M. MEIER, *International Economics of Development*. Nueva York, Harper & Row Publishers, 1968, xi + 338 pp.

El libro que se comenta es una ampliación y revisión de uno anterior del mismo autor publicado en 1963, *International Trade and Development*, aun cuando la tónica y las conclusiones generales no varían. La primera versión constaba de: 1) una introducción; 2) una síntesis de la teoría de los costos comparativos; 3) la descripción del concepto de la relación de intercambio y su significado económico; 4) las condiciones del equilibrio externo; 5) el análisis del papel que desempeña el capital proveniente del exterior en el proceso de desarrollo económico; 6) algunas consideraciones sobre los instrumentos y objetivos de la política comercial, y 7) un capítulo a manera de conclusión general denominado "El desarrollo a través del comercio". En la versión revisada, el anterior capítulo (5) se ha dividido en dos en que se tratan, respectivamente, la ayuda internacional y la inversión extranjera privada. Además, se ha agregado un nuevo capítulo sobre las alternativas de reforma al sistema monetario internacional.

Aunque el temario del libro y el propósito que dice perseguir el autor —"evaluar críticamente los efectos de las políticas comerciales y de los pagos sobre el proceso de desarrollo"— parecen a primera vista muy atractivos, lo cierto es que la obra dista bastante de constituir una aportación novedosa al tema. De hecho podría decirse que los argumentos presentados son los ya estereotipados a favor del comercio libre con base en que las "ganancias" a través del comercio y la especialización son mayores que las "ganancias" a través del crecimiento. Obviamente, los razonamientos en que se apoya son fundamentalmente de carácter estático, válidos, en todo caso, para un país en particular y con condiciones peculiares pero no para el conjunto de los países en vías de desarrollo.

Quizá valga la pena esclarecer lo anterior. Por ejemplo, el segundo capítulo, que constituye la base teórica del resto del análisis, no es sino una síntesis de la doctrina de los costos comparativos y una reexposición de un trabajo de Harry G. Johnson sobre los efectos de la expansión económica sobre el comercio internacional. Las limitaciones de este último análisis son bien conocidas y residen, sobre todo, en la naturaleza de los supuestos empleados. Por ello es de extrañar que en el resto del libro se haga mucho uso de las conclusiones de ese análisis y se tomen poco en cuenta los efectos de las modificaciones de esos supuestos para situaciones más apegadas al mundo real.

En el tercer capítulo se sigue haciendo uso del análisis de Johnson, ya que la expansión económica tiene también efectos sobre la relación de intercambio, pero se destina gran parte del mismo a establecer si efectivamente es cierto el argumento de que a largo plazo la relación de intercambio de los países en vías de desarrollo tiende a deteriorarse. En realidad, en los momentos actuales una discusión de este tipo es ya bizantina y se ha resuelto a favor de los que alegan la inexistencia de esa tendencia.

De mayor interés es examinar las exportaciones de esos países en el comercio mundial y establecer los efectos que sobre la relación de intercambio tienen las elasticidades de oferta y demanda, que el autor no toma en cuenta.

Los capítulos cinco y seis, que tratan sobre la ayuda internacional y

la inversión privada del exterior, respectivamente, son de mayor interés que los anteriores. El primero examina los efectos de una estrategia de "desarrollo a través de ayuda del exterior", haciendo mención de distintos problemas: en especial, los relacionados con la capacidad de pago, la estructura de la deuda y los créditos atados. El segundo evalúa en términos gruesos los beneficios y los costos de la inversión extranjera y llega inclusive a algunas conclusiones normativas relativamente válidas.

El capítulo sexto sobre política comercial arriba a conclusiones francamente escépticas sobre las posibilidades de que una política restrictiva de las importaciones contribuya a acelerar el proceso de desarrollo. Tampoco el autor es optimista respecto a los mecanismos multinacionales de integración económica. Esto parece ser resultado en buena medida de la naturaleza de los supuestos y el carácter estático del análisis. Por ejemplo, los procesos de integración son evaluados sólo desde los puntos de vista de "creación" y "desviación" de comercio, cuando se ha demostrado ya que de tanto o mayor interés son los efectos dinámicos y que una re-interpretación del concepto del "subóptimo" (*second best*) aun puede hacerlos no significativos. Además, no tiene en cuenta los efectos de las distorsiones económicas que pueden hacer aconsejable en un momento dado la protección.

Con todos estos antecedentes, el autor llega a la parte central de su análisis que son los capítulos sobre "Desarrollo a través del comercio" y "Reforma económica internacional". La introducción al primero está constituida por las conclusiones que se presentan en el capítulo sobre la política comercial y en los cuales Meier plantea que aun cuando los países en vías de desarrollo hayan logrado aumentar secularmente sus ingresos de exportación, esto no ha sido suficiente para impulsar su crecimiento. Aunque la premisa no es totalmente válida porque precisamente uno de los problemas a que se han enfrentado la mayoría de los países subdesarrollados es el lento crecimiento de sus exportaciones, podría decirse aun así que se plantea inevitablemente esta pregunta: ¿por qué ha ocurrido de esta manera? Para contestarla parece necesario disponer de un cúmulo de investigación empírica en que se tomen en cuenta distintos aspectos, en especial las situaciones de oferta y demanda nacionales y mundiales de los productos de exportación, las políticas comerciales seguidas y su incidencia sobre la posición de competencia del país, etc. Pero el autor cree que esto puede resolverse replanteando la pregunta en otros términos: ¿existe un conflicto entre las "ganancias" del comercio y las "ganancias" del crecimiento?"

Expuesto el problema en esa forma, la discusión que sigue, aparte de ser farragosa, lleva necesariamente a una sola conclusión: que los "obstáculos de orden interno han tenido mayor influencia para impedir el desarrollo que los de orden externo, y si los obstáculos internos no hubieran sido tan *formidables*, el estímulo del comercio exterior podría haber promovido un mayor desarrollo que el efectivamente alcanzado". Aunque no hay duda que los obstáculos de orden interno han sido importantes en muchos casos, el autor parece exagerar su importancia y minimizar, por el contrario, la de los obstáculos de orden externo. En ausencia de una investigación empírica detallada, la conclusión es aventurada y más aún cuando, como hace Meier, el análisis en que se sustenta es tendencioso. Por ejemplo, alega que los que favorecen las políticas proteccionistas afirman: *a*) que el comercio internacional ha operado en detrimento del desarrollo de los países pobres; *b*) que el efecto demostración no ha operado a favor sino en contra de esos mismos países; *c*) que existe tendencia hacia el deterioro de la relación de intercambio; *d*) que a través de esos deterioros ha existido transferencia del ingreso de los países pobres a los

ricos; e) que la igualación de los precios de los factores no ha operado en la práctica. Todos esos argumentos, aunque sean válidos parcialmente, son fáciles de rebatir al nivel analítico, o al menos son debatibles. Pero el autor no presenta sino una cara de la moneda; es decir, los problemas de orden externo casi no reciben atención. No se hace mención en este capítulo, por ejemplo, de la tendencia empíricamente manifiesta, de reducción en la participación de los productos primarios y del comercio de los países subdesarrollados en el comercio mundial; de la inelasticidad de la demanda mundial de muchos productos primarios; de la inestabilidad en los precios de esos productos; de su sustitución por sintéticos y; quizá lo más importante, de la política comercial proteccionista y en cierto sentido discriminatoria de los países desarrollados. Casi huelga decir que el autor trata con gran simpatía los puntos de vista de los que favorecen el libre comercio.

Por todo ello, no puede establecerse en forma tan inequívoca como lo hace Meier que son los "formidables obstáculos de orden interno" los que impiden que el sector de exportación funcione como promotor del desarrollo. En unos casos puede que efectivamente así sea, en otros indudablemente pueden ser los de orden externo y es posible que en la gran mayoría de los casos sean ambos. Lo que interesaría determinar, realmente, es bajo qué circunstancias y condiciones los factores de orden interno y externo promueven u obstaculizan el proceso de desarrollo y qué interdependencias existen entre ellos y no, simplemente, como lo hace Meier, decidir a favor de una alternativa u otra y decir que igual es aplicable cuando la situación es A que cuando es B o Z.

En el capítulo sobre la "reforma económica internacional" es donde Meier trata algunos de los problemas de orden externo (que casi no se abordaban en la versión anterior del libro), aun cuando ello lo hace a través de una evaluación de las distintas propuestas surgidas de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Mas el tratamiento es nuevamente insatisfactorio. Para el autor, los problemas básicos que surgen de UNCTAD son dos. El primero es si en efecto el GATT y el FMI inhiben (!) la promoción y el financiamiento de un creciente comercio de los países en vías de desarrollo; el segundo, si las medidas propuestas por UNCTAD constituyen las medidas de política *más eficientes* para permitir al comercio hacer una mayor contribución al aumento del ritmo de desarrollo de los países subdesarrollados. Estos difícilmente pueden considerarse como los temas centrales de UNCTAD, que fueron, simplemente, los de definir si existía necesidad de una nueva política comercial mundial a favor del desarrollo de los países pobres y cuáles podrían ser sus características. El primero involucra reformas al marco institucional si se piensa que esa nueva política es en verdad necesaria, pero esto dista mucho de ser un juicio sobre si el GATT y el FMI inhiben la expansión del comercio. Y, en todo caso, lo que interesaría determinar, sobre todo tratándose del primero, es si efectivamente han logrado alcanzar los fines para los cuales fueron creados y si, como parece ser, sus reglas de operación no se han desvirtuado demasiado creando conflictos entre fines y medios. Lo segundo, aparte del problema de eficiencia también puede verse quizá de manera más realista como un problema de negociación, y en ese caso la situación no está entre blanco y negro sino en algún tono de gris.

Las conclusiones a que llega el autor respecto a los dos problemas que se plantea parecen redundantes e innecesarias. Son, por supuesto: a) que mucho puede hacerse dentro del marco institucional existente "siempre y cuando tanto los países industrializados como los en vías de desarrollo abandonen sus prácticas proteccionistas" (¿Lo interesante no sería definir cómo y por qué?) y b) que las medidas de política propuestas, aunque de algún mérito, son defectuosas desde el punto de vista de la *eficiencia*

*internacional* y que podrían alcanzarse mayores logros a través de una verdadera especialización en un mundo libre. Estas pueden considerarse, también, como las conclusiones generales del libro.

Casi todas las notas bibliográficas deben terminar presentando una recomendación acerca de si el libro debe leerse o no. En este caso, no obstante el marcado sesgo analítico y teorizante del autor y la falta casi total de información empírica, la respuesta es que sí pero sobre todo como fuente de consulta. Dificilmente pueden considerarse los interrogantes planteados por Meier como los más importantes en un área tan amplia como el comercio y el desarrollo económico, pero constituyen al fin y al cabo un intento serio. Por último, podría decirse que aun cuando existe mucho que puede afirmarse a favor de políticas comerciales más abiertas por parte de los países subdesarrollados y el autor de esta nota también así lo cree, no es menos cierto también que al exponer esos puntos de vista se debe proveer una adecuada perspectiva en que intervengan no sólo los factores de carácter analítico sino también los resultados de investigaciones empíricas y de política internacional en el más amplio sentido del término. La falta de estos dos últimos elementos son la principal omisión del libro de Meier.

GERARDO M. BUENO  
*El Colegio de México*

*El plan director de la subregión Monterrey.* Monterrey, N. L., Departamento del Plan Regulador de Monterrey, N. L., y Municipios Vecinos, julio de 1967, 119 pp.

Este trabajo constituye el estudio urbano más amplio y completo de cuantos se han elaborado en México hasta la fecha: el plan director de Monterrey, la tercera ciudad en población en el país y la segunda por su grado de industrialización. La población de Monterrey y sus alrededores metropolitanos excede ya de un millón de habitantes y crece a una tasa estimada de cerca de 6.5% anual, principalmente por migración proveniente de estados cercanos de nivel de vida más bajo y posibilidades de crecimiento menos alentadoras. El estudio comprende, además de la publicación arriba citada, las siguientes dos: *El futuro urbano de México (el marco nacional como antecedente para la planeación urbana de Monterrey)*, de diciembre de 1967, de 91 pp., y *Plan operativo de vivienda popular para el área metropolitana de Monterrey*, de febrero de 1968, de 75 pp. y anexos, ésta última con la cooperación del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Nuevo León. Al presente se han publicado, además, dos números de *Exápolis 2000*, boletín bimestral de la Dirección de Planificación del Estado de Nuevo León, en que se tratan aspectos particulares de las proyecciones de necesidades futuras de Monterrey, así como otros relativos al plan director de la subregión. El autor principal del estudio es el arquitecto urbanista Guillermo Cortés Melo, con la colaboración del licenciado en economía Jesús Puente Leyva y un grupo numeroso de urbanistas, arquitectos y economistas, prueba ello de las ventajas de la cooperación interdisciplinaria.

Aparte de su importancia intrínseca, este estudio destaca por el hecho de que contrasta con la abundante literatura sobre planes reguladores. Estos últimos se ocupan sólo de lo interno de las ciudades sin tener suficientemente en cuenta la región y el país de que forman parte y las complejas circunstancias que determinan la vida, evolución y supervivencia de un centro urbano. No se trata de negar la importancia de un plan regulador, que abarca desde la orientación de las funciones administrativas de los

gobiernos locales hasta la de servir de guía a los sectores oficial y privado en materia de desarrollo urbano. Pero es evidente que con ello no basta, y que este desarrollo debe tener como marco la planeación económica, social y física de una región y las relaciones entre ésta y el resto de un país y aun con regiones de otros países. La sola planeación física de la ciudad, sin consideraciones económicas y sociales más amplias, puede conducir al fracaso y hacer de las ciudades verdaderos mazacotes de viviendas, oficinas, edificios públicos, parques y jardines, unidos por medios inadecuados, insuficientes, estrangulantes y asfixiantes de comunicación y transporte.

México no ha sido excepción a la visión limitada del fenómeno, tan corriente aún en muchos países más avanzados. Sin temor a ser rigorista, puede decirse que México lleva un atraso de dos a tres decenios, pues a la fecha se siguen diseñando "planos" reguladores en lugar de "planes", lo que revela discrepancias no sólo de lenguaje, sino de concepto y metodología. Ante esta situación, bienvenido el recién elaborado plan director de Monterrey, no sólo por su valor como guía general para la expansión de esa urbe norteña hacia una "exápolis 2000" sino por su valor metodológico. Es ésta una expresión, también, de nuevas tendencias ya manifestadas hace algún tiempo en los países adelantados, notablemente en Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, los Países Bajos y Francia, donde se han formulado varios *master plans* (planes directores) para las ciudades capitales y otras.

El plan director de Monterrey se enmarca en proyecciones económicas y demográficas al año 2000. Aunque a muchos parezca un poco lejano el punto de referencia, debe recordarse que la puesta en práctica de un plan director puede tomar muchos años y, por lo demás, que existen tendencias demográficas, económicas y sociales que, salvo catástrofes imprevisibles, pueden no variar mucho dentro de determinados márgenes de hipótesis. La proyección demográfica supone que el área metropolitana de Monterrey alcanzará una población de 5.2 millones de habitantes para el año 2000, la que se ha calculado con base en proyecciones nacionales y regionales de población urbana y no urbana, con base en tendencias de la fecundidad, la mortalidad y la migración interna y conforme a supuestos, que son normales en estos casos, acerca de la fecundidad futura. Quintuplicar la población de una ciudad en 34 años es una perspectiva que debería poner a los laboriosos regiomontanos a trabajar aun más intensamente (si no a sudar frío) a fin de hacer frente a los múltiples problemas que ello entraña, desde el agua y el drenaje hasta el funcionamiento mismo de la ciudad como ente orgánico, capacitado para dar una vida adecuada a sus habitantes y para contribuir a la evolución ordenada y firme del resto del país.

La proyección demográfica se relaciona con una proyección de la economía nacional al año 2000, de la que se deriva una correspondiente a la subregión de Monterrey y a su zona metropolitana. El país se dividió en nueve regiones, en las que se analizaron variables económicas —desarrollo agrícola, industrial y de actividades complementarias— y demográficas con objeto de estimar la probable población económicamente activa, urbana y rural, en cada región y para el total del país al año 2000. En esta parte del trabajo, algunos aspectos metodológicos quedan algo oscuros. No obstante, el sentido general de las proyecciones es razonable y da el marco necesario para efectuar afinamientos. No se trata, naturalmente, de pronósticos, sino de órdenes de magnitud que sirvan de orientación. Creemos que algunos de los supuestos podrían mejorarse, o que determinados cálculos no parecen estimaciones enteramente valederas. Por ejemplo, tal vez se sobrestime el incremento posible de la superficie de labor bajo riego, por la hipótesis adoptada en el estudio de que llegue a efectuarse un proyecto que por ahora parece de ciencia-ficción: el llamado "Nawapa", que supone

"aprovechar un 20 por ciento del caudal de los ríos de Alaska y Canadá para proveer de agua y energía a los Estados Unidos, Canadá y México" (*El futuro urbano de México...* pp. 50-51). Se proyecta, con la ayuda de ése y otros programas, que se dispondrá de unos 22 millones de hectáreas de superficie agrícola irrigada en el año 2000 (*ibid.*, p. 59), que excede en muchísimo a lo que hasta ahora, en estudios de la mayor seriedad, se ha estimado como posible. Hay al parecer otras exageraciones, entre ellas la de una población rural de 23.3 millones en 2000 (p. 63), con base en un virtual descenso absoluto de la misma durante el último decenio del siglo hasta que se establezca; es decir, aquí se subestima la realidad probable, pese a la experiencia de Japón. En consecuencia, se sobrestima la población no rural en el año de proyección, lo que influye en el tamaño de las ciudades. Por ahí en una nota al calce (p. 60, n. 27) se sienta la hipótesis de que el producto bruto de México crecerá al 6% anual hasta el año 2000, sin más explicación, pero los propios autores la consideran "algo optimista", sobre la base de la experiencia de "la mayoría de los países latinoamericanos en el siglo XX". Pero, ¿y si ocurre lo contrario? Con estos ejemplos no se quiere debilitar la metodología básica, pero sí mostrar que algunas afirmaciones rayan a veces en lo poco creíble. Dentro de estos márgenes, sin embargo, las proyecciones para la región nordeste, y la distribución regional en general de la actividad económica futura, tal vez no sean desacertadas. Luego puede aceptarse la proyección de 5.5 millones de habitantes en la subregión Monterrey (5.2 en el área metropolitana) y la estructura económica que a esta subregión se supone. La distribución regional descansa, en parte, en una consideración interesante de actividades "ligadas" y "no ligadas", entendiéndose por las primeras las que dependen primordialmente de su vínculo geográfico con algún recurso natural.

El *Plan Director* propiamente dicho para Monterrey metropolitano se divide en cuatro partes: definición y finalidad; situación del plan director dentro del conjunto plan regulador; metodología; y conclusiones y recomendaciones. La segunda parte da cuenta de la enorme cantidad de trabajo de recopilación de datos, encuestas, elaboración de la información, aerofotografía, planos elaborados, etc. También se expone una evaluación de actividades existentes y necesidades previsibles de Monterrey, desde población y situación geográfica hasta circulación, transporte y aspectos económicos. Del plan director surgen, en consecuencia, cuatro distintos planes parciales: para vivienda e industria, por "escalones" y zonas, por tipo de equipamiento; y para el sistema vial y la infraestructura física. Se presentan asimismo ideas sobre programas de desarrollo, períodos de realización de los mismos y necesidad de difusión del plan. En la parte tercera sobresalen la proyección demográfica de Monterrey, el estudio de la contaminación atmosférica y los problemas de movimientos de personas, vehículos y mercancías. La parte cuarta expone los distintos elementos del plan para crear el gran conjunto subregional urbano que se denomina Exápolis 2000.

Exápolis 2000 (si es que los regiomontanos, es decir, los exapolitanos, llegan a aceptar ser rebautizados con este nombre sintético) será un conjunto de seis "ciudades federación", con una distribución y localización funcional de actividades, que supondrá reacomodar muchas de las actuales. Se especifican detalles sobre vivienda, zonas industriales y de servicios, obras de conjuntos recreativos, infraestructura eléctrica y gasoductos, colectores sanitarios, acueductos, vías férreas, ciudades auxiliares, áreas no urbanas, etc. Se presenta además un plan de financiamiento de terrenos para la promoción de vivienda popular. Se especifican los usos del suelo al año 2000, aun cuando parece que más bien como resultado de factores ecológicos que económicos y sociales.

Admirable como es en su concepción el plan Exápolis 2000, si los que reseñamos fuéramos exapolitanos tenderíamos naturalmente a verlo con cierto espíritu crítico, y en ese sentido ofrecemos algunas observaciones —casi más bien preguntas que observaciones, porque es seguro que los autores se las plantearon a sí mismos. Antes de mencionar detalles, cabe advertir que pese a la intención de usar un marco económico y social general, el plan director no le otorga la suficiente amplitud, y peca aún de ser un diseño predominantemente urbanístico, que descansa de manera considerable en aspectos físicos y ecológicos. Por otro lado, se tiende a destacar aspectos negativos de Monterrey, incluso algunos que no son exclusivos de esa ciudad (hay incluso algún que otro abuso de lenguaje retórico que caracteriza a muchos urbanistas, por ejemplo, a Lewis Mumford). Muchas cosas no están explicadas adecuadamente, o se dan por supuestas. A veces falta el dato de base; por ejemplo, ¿cuál es la situación en 1960? Se nos da la del año 2000, pero nuestro punto de referencia actual queda demasiado implícito. Y entre la actualidad y el año 2000 falta una serie de metas intermedias y la consideración de la forma de cumplirlas, inclusive en cuanto a organización administrativa e institucional. El plan no es un modelo, por desgracia, de organización y exposición, y en la parte medular, hay que buscar los elementos, volver atrás y bajar la vista a las notas al calce, mientras que al principio se han tenido que leer algunas páginas tediosas de indole metodológico-descriptiva; otros elementos se encuentran en los otros dos informes a que se hace referencia.

Pero, yendo más a fondo, hay dos cuestiones: ¿No se prevé una aplicación demasiado rígida, y acaso apresurada, de algunos aspectos del plan director? ¿No se estará, además, exagerando el ataque a la ciudad-monstruo que se perfila como alternativa? Es decir, ¿se estará aplicando algún modelo externo apriorístico sin suficiente adaptación a la situación local? No afirmamos que así sea, pero no se disipan enteramente estas impresiones. La segunda cuestión, relacionada con la anterior, es el carácter rígido de algunos elementos de un plan director (de éste como de cualquier otro); por ejemplo, se prevén para el año 2000 las vías férreas, las supercarreteras y hasta los cementerios necesarios. Pero, ¿y habrá para entonces ferrocarriles de superficie y automóviles como hoy los conocemos, o tendremos vías subterráneas y helicópteros, tanto de carga como para pasajeros? Y el cementerio, ¿no resultará obsoleto para entonces (aparte de demasiado costoso), no por la posible inmortalidad de los regiомontanos, sino porque llegue a adoptarse otro medio de disponer de los cadáveres? Frente a la audacia (en el buen sentido del término) de las proyecciones demográficas y económicas, llama la atención la insuficiente imaginación si se tiene en cuenta un poco de la ciencia no ya tan ficción que se entrevé en los próximos años en materia de transporte urbano y otras cosas, tales como el uso de teletipos, computadoras a control remoto, televisión educativa y para otros usos, etc. Después de todo, una Exápolis bien organizada debería suponer, entre otras cosas, un mínimo de transportación inútil, gracias a los adelantos previsibles de la ciencia de la comunicación. (Una nota al calce en la p. 52 del *Plan Director* hace un cálculo de lo que valdría la reducción del tiempo de transportación urbana, pero ningún economista podría enorgullecerse de semejante tipo de estimaciones.) En fin, se ocurren otras "críticas", pero ninguna que implique errores irremediables. Antes bien, un plan director como Exápolis deberá ser objeto, como los autores lo señalan, de continuas revisiones y actualizaciones.

En lo concerniente a vivienda, el *Plan operativo* (tercer documento mencionado) es uno de los trabajos más serios que se han elaborado en México. Trata, en su primera parte, las necesidades de vivienda hasta el año 1980 mediante el cálculo de los déficit cuantitativo y cualitativo actuales, la demanda derivada del incremento demográfico y la de reposición.

Se estima la capacidad del sistema para financiar las necesidades y se diseña un programa operativo para la población de bajos ingresos del área metropolitana de Monterrey, para terminar con un diseño urbanístico y de viviendas-tipo. Se ha recopilado información original y se ha hecho un análisis muy loable; por cierto, no hay referencia al estudio sobre la vivienda que hizo el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1964 en 11 ciudades mexicanas, incluida Monterrey, que tal vez habría fortalecido o confirmado la necesidad del plan operativo. El plan de vivienda no se ve, por último, muy integrado en el plan director general.

Todos los anteriores comentarios nos los suscitan el enorme interés que reviste el tema y la importancia de los propósitos que los autores persiguen. Los tres trabajos han sido elaborados con indiscutible seriedad y profesionalismo, por técnicos que conocen la literatura sobre la materia y los datos locales. A los dedicados al urbanismo, el estudio comunica la necesidad de que en México los planes reguladores y los planes directores se encuadren en proyecciones nacionales y regionales de población y desarrollo económico. A los economistas, el trabajo hace un llamado de atención y de imaginación, para salir de las tediosas proyecciones mecánicas "modelísticas" y simplemente cuantitativas, en particular para tratar con ciudades vivas y no con meras cifras urbanas. A los teóricos de ambos campos, el estudio debe sugerir la conveniencia de buscar formas de integrar las disciplinas económica y urbanística en forma cada vez más adecuadas: ¡que urbanólogos y economistas den a luz una nueva ciencia de la economía urbana!

Lo más significativo del trabajo del arquitecto Cortés Melo y el economista Puente Leyva es que el Plan pueda servir de orientación real para Monterrey en su futuro desarrollo y sea también un posible ejemplo para otros gobiernos locales en ciudades importantes de México. Que no se extienda la sentencia ominosa de los autores sobre la actual metrópoli regional (p. 5): "Grande en extensión geográfica, grande en fuerza del desarrollo y en potencialidad humana; pero ridícula en su estructura y mezquina en sus concepciones urbanas a corto plazo. Metrópoli de grandes vuelos y gran visión económica, pero que se arrastra y es miope en sus concepciones urbanísticas. Metrópoli previsora, con visión de largo plazo en lo que toca a su desarrollo industrial y comercial, pero ignorante en sus profundos problemas humanos". Bien han hecho los autores, y las autoridades que los apoyaron, en buscar salida a ese trágico sino y poner en movimiento la marcha hacia Exápolis 2000.

LUIS UNIKEL Y VÍCTOR L. URQUIDI  
*El Colegio de México*